

Ushuaia, 12 JUN. 2019

VISTO:

El Expediente N° 0405/2019 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, la nota presentada por el coordinador de la carrera Ingeniería Industrial de fecha 08 de mayo de 2019, el Acta CIDEI N° 05 con fecha 09 de mayo de 2019, el Acta CIDEI N° 06 con fecha 11 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

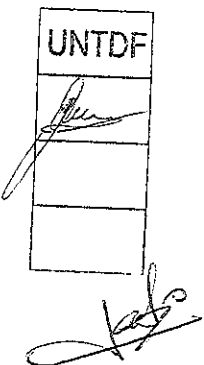
Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 09 de mayo de 2019, se trató la propuesta de Convocatoria elevada por el Director del IDEI y la nota presentada por el coordinador de la carrera Ingeniería Industrial de fecha 08 de mayo de 2019, aprobándose la propuesta de las "1° Convocatorias Docentes Investigadores IDEI 2019".

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobó realizar una convocatoria para efectuar la designación de docentes investigadores interinos, habiendo tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, tal lo establecido en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

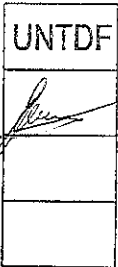


POR ELLO:


EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

- ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de las "1º Convocatorias Docentes Investigadores IDEI 2019" para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de seis (6) fojas que forman parte de la presente, se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.
- ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.
- ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.
- ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día **13 de junio y hasta el día 21 de junio de 2019**, inclusive.
- ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
- ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN CIDEI N°: 055-2019


Lic. Gabriel A. Korembit Pellegrini
Director
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I. RESOLUCIÓN CIDEI N°: 055-2019

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES
INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.**

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Ref. 1

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Semi-Exclusiva
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Laboratorio de Software" y "Sistemas Paralelos". Actividades de investigación: Área N° 8: Desarrollo Informático. Actividades de extensión: No se requiere. Actividades de Gestión: No.
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.
Requisitos mínimos:	Lic. en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Lic. en Informática, Lic. En Ciencias de la Computación o Ingeniero en Computación. Título de posgrado: específico de la disciplina. Antigüedad en docencia universitaria: mínimo de tres años. Antecedentes profesionales: Antecedentes en Proyectos de Investigación vinculados a las asignaturas objeto de la convocatoria. Los postulantes deberán presentar: a) Un Programa para cada una de las asignaturas. En el mismo, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios, indicarán: propuesta pedagógica, unidades temáticas, formas de evaluación y bibliografía. b) Una propuesta de investigación.
Jurados de la Convocatoria	1. Esp. Guillermo Feierherd 2. Lic. Horacio Pendentí 3. Lic. Guillermo Prisching Suplente: Lic. German Tejero
Justificación del pedido de convocatoria	Las materias corresponden al 3° y 5° año de la Lic. En Sistemas. Se tratan tareas actuales y fundamentales en la formación de los graduados, por lo que se necesita un docente con formación específica. Estuvieron a cargo de profesores visitantes.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

UNTDF

Ref. 2

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Sistemas Inteligentes" y "Paradigmas y lenguajes de programación". Actividades de investigación: Área N° 8: Desarrollo Informático. Actividades de extensión: No se requiere. Actividades de Gestión: No.
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.
Requisitos mínimos:	Lic. en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Lic. en Informática, Lic. En Ciencias de la Computación o Ingeniero en Computación. Título de posgrado: específico de la disciplina. Antigüedad en docencia universitaria: mínimo de tres años. Antecedentes profesionales: Antecedentes en Proyectos de Investigación vinculados a las asignaturas objeto de la convocatoria. Los postulantes deberán presentar: a) Un Programa para cada una de las asignaturas. En el mismo, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios, indicarán: propuesta pedagógica, unidades temáticas, formas de evaluación y bibliografía. b) Una propuesta de investigación.
Jurados de la Convocatoria	1. Lic. Martín Villarreal 2. Lic. Ezequiel Moyano 3. Lic. German Tejero Suplente: Lic. Daniel Aguil Mallea
Justificación del pedido de convocatoria	Las materias corresponden al 4° y 5° año de la Lic. En Sistemas. Se tratan tareas actuales y fundamentales en la formación de los graduados, por lo que se necesita un docente con formación específica. Estuvieron a cargo de profesores visitantes.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

Ref. 3

Escalafón	Docente
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Semi-Exclusiva
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Elementos de Lógica y Matemática Discreta" y "Expresión de Problemas y Algoritmos" Actividades de investigación: Área N° 8: Desarrollo Informático. Actividades de extensión: Realizar Tareas de Tutorías – Cursos de Capacitación – Vinculación con otros organismos -. Actividades de Gestión: No.
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.

UNTDF

[Handwritten signature]

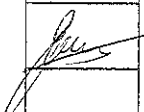
[Handwritten signature]

Requisitos mínimos:	Lic. en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Lic. en Informática, Lic. En Ciencias de la Computación o Ingeniero en Computación. Título de posgrado: específico de la disciplina. Antigüedad en docencia universitaria: mínimo de tres años. Antecedentes profesionales: Antecedentes en Proyectos de Investigación vinculados a las asignaturas objeto de la convocatoria y Artículos presentados. Los postulantes deberán presentar: a) Un Programa para cada una de las asignaturas. En el mismo, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios, indicarán: propuesta pedagógica, unidades temáticas, formas de evaluación y bibliografía. b) Una propuesta de investigación.
Jurados de la Convocatoria	1. Lic. Aguil Mallea 2. Lic. Ezequiel Moyano 3. Lic. German Tejero Suplente: Lic. Martín Villarreal
Justificación del pedido de convocatoria	Las materias corresponden al 2º y 1º año de la Lic. En Sistemas. La materia de Lógica y matemática discreta no cuenta con un Prof. Responsable debido a la jubilación de la Docente titular
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

Ref. 4

Escalafón	Docente
Categoría	Asistente de Primera
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Algorítmica y Programación I" y "Expresión de Problemas y Algoritmos" Actividades de investigación: Área N° 8: Desarrollo Informático. Actividades de extensión: No se requiere. Actividades de Gestión: No.
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.
Requisitos mínimos:	Lic. en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Lic. en Informática, Lic. En Ciencias de la Computación o Ingeniero en Computación. Se valorará especialmente la experiencia en docencia universitaria y la experiencia profesional, así como la predisposición para realizar o continuar estudios de posgrado en la disciplina.
Jurados de la Convocatoria	1. Lic. Aguil Mallea 2. Lic. Horacio Pendentí 3. Lic. German Tejero Suplente: Lic. Ezequiel Moyano
Justificación del pedido de convocatoria	Las materias corresponden al 2º y 1º año de la Lic. En Sistemas. La necesidad de cubrir el cargo en ambas cátedras sin asistentes.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

UNTDF




Ref. 5

Escalafón	Docente
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Seminario Legales y Profesionales II". La presente convocatoria es solo para cubrir en el Segundo Cuatrimestre. Actividades de investigación: No se Requiere. Actividades de extensión: No se requiere. Actividades de Gestión: NO
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.
Requisitos mínimos:	Abogado/a con acabados conocimientos en Informática legal y afines. Antigüedad en docencia universitaria: mínimo de tres años. Antecedentes profesionales: Trabajos demostrables en el área de interés específico.
Jurados de la Convocatoria	1. Lic. Ezequiel Moyano 2. Esp. Marcela Jerez 3. Ing. Emilio Izarra Suplente: Lic. Guillermo Prisching
Justificación del pedido de convocatoria	La materia corresponde al 4º año de la Lic. en Sistemas. La necesidad de cubrir el cargo sin docente.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

Ref. 6

Escalafón	Docente
Categoría	Asistente de Primera
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Turismo Área de docencia (asignatura/s): "Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales". Actividades de investigación: Área N° 6: Desarrollo Turístico. Actividades de extensión: No se requiere. Actividades de vinculación tecnológica: No se requiere. Actividades de Gestión: No se requiere.
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.
Requisitos mínimos:	Lic. en Turismo. Se valorará especialmente la experiencia en docencia universitaria, haber participado en proyectos de investigación en el área, así como la experiencia laboral en el ámbito turístico con especial atención en la práctica de guía de turismo.
Jurados de la Convocatoria	1. Mg. Francisco Huertas 2. Lic. Ana Laura González 3. Lic. Grisel Guerrero Gallardo Suplente: Lic. Hernán Quesada, Lic. Soledad Marion Galdames.



[Handwritten signature]

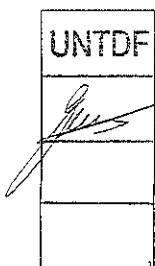
Justificación del pedido de convocatoria	En virtud de la licencia del Doc. Inv. Asist. De 1º, Lic. Ángel Alfonso Gottig, se solicita la cobertura del cargo mientras dure la misma, considerando que la asignatura cuenta con 100 alumnos inscriptos y al ser una asignatura con mucho trabajo de campo se necesita la cobertura de la vacante generada por la licencia.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

Ref. 7

Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Ingeniería Industrial Área de docencia (asignatura/s): "Organización de la Producción I" y "Organización de la Producción II". Actividades de investigación: Área N° 4: Procesos manufactureros y políticas de promoción. Actividades de extensión: No se requiere. Actividades de vinculación tecnológica: No se requiere. Actividades de Gestión: No se requiere.
Período de Convocatoria:	Del 13 de junio al 21 de junio de 2019.
Requisitos mínimos:	Título de grado: Ingeniero Industrial o carrera afín a las asignaturas de los términos de referencia (Excluyente) Experiencia en docencia universitaria, relacionada con las asignaturas de los términos de referencia (No excluyente). Antecedentes Profesionales relacionados con las asignaturas de los términos de referencia (No excluyente).
Jurados de la Convocatoria	1. Ing. Mario Baldini 2. Ing. Facundo Bianciotto 3. Ing. Luis Cánepa Suplente: Ing. Pablo Favilla, Ing. Víctor Montoya, Ing. Sergio Lepori.
Justificación del pedido de convocatoria	El docente que se desempeñaba como Asistente Principal de las asignaturas que son objeto de este pedido, ha presentado su renuncia por cambio de domicilio fuera de la provincia.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar tanto por escrito en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Fuegia Basket N° 251 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, así como en soporte digital al correo electrónico convocatorias-idei@untdf.edu.ar: copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificados por la Universidad).

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.



[Handwritten signature]

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: convocatorias-idei@untdf.edu.ar

No serán tenidas en cuenta las postulaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente, con documentación ilegible o sin referencia del puesto.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

La sede de trabajo será la detallada en cada una de las referencias del Anexo I y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.



Lic. Gabriel A. Korembit Pellegrini
Director
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II-RESOLUCIÓN (CIDEI) N°: 055-2019
MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

1) Formación Académica.

- a) Título de grado
- b) Título de postgrado
- c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

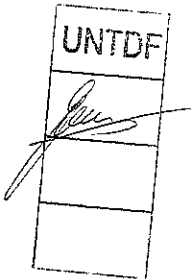
2) Docencia.

- a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

3) Investigación.

- a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
- b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

4) Otros.



Lic. Gabriel A. Korembli Pellegrini
Director
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur